

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DEPENDENCIA: PROTECCION CIVIL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
N.OFICIO : OZU/326/2017
FECHA : 29-SEPTIEMBRE-2017

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

Con fundamento a los artículos 6, 16, 6, 18, 23, 6, 34, 6,36 Y 6,37, fracción I, II, III del código Administrativo del Estado de México 2012 en su libro sexto, así como las medidas de control de riesgo contempladas en el artículo 42 en el reglamento del Código administrativo del Estado De México y el Bando Municipal en sus artículos de protección civil 71, 74 y 75.

Se realiza verificación e inspección de la unidad médica familiar 87 del IMSS Ozumba ubicado en calle Alfredo del Mazo colonia centro como responsable el DR. José Erasto Salgado Barrera director de la unidad médica.

En la verificación e inspección al interior y al exterior del inmueble antes mencionado, después del movimiento telúrico del día 19 de septiembre del año en curso se observan afectaciones en techo área de consultorios y sala de espera, así como cisterna y base de tinaco por lo cual genera un ALTO RIESGO. Se le hace la recomendación de la revaluación del mismo por un ingeniero civil

ATENTAMENTE
TRABAJANDO POR TU SEGURIDAD

TEC.RAD. VICENTE CASTRO VALENCIA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

